Sesión Nº 17

26 de febrero de 1958.

En Buenos Aires, el veintiseis de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet Bois, con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni y de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Livori y Saraví, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Payva, siendo las diez y diez, se inicia la Sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior. ——

Expte: 4225-58 — Vistos los dictámenes producidos por el Jurado de referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de San Juan, perteneciente á los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas, de la provincia de San Juan, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica,

Se resuelve: ——

1º Aprobar los dictámenes producidos por el Jurado referente a la designación de personal directivo para escuelas de personal único, y clausuradas de la provincia de San Juan. ——

2º Nombrar director a los siguientes docentes para las escuelas de la provincia de San Juan, que en cada caso se determina:

Orizuela, Celina Vicenta Soria de.	Esc.	Nº 23
Quiroga, José Andrés	"	" 62
Atencio, Estaurino Luis Socorro	"	" 144
Pizzi, María Ada	"	" 149
Zuñiga, Dolores Lola Abad de.		" 156
Gutiérrez, Hipólito V.	"	" 160
Vedia, Angel Mario	"	" 161
Andraca, José Sandalio	"	" 163
Dávila Flores, Julio César		" 166

Expte: 4532-58

Visto el dictamen producido por el Jurado, con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión Ad-Hoc de la provincia de La Rioja, pertenecientes a concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia, se resuelve: ——————

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de La Rioja ——————

2º Nombrar director a los siguientes docentes para las escuelas de la provincia de La Rioja, que en cada caso se determina:

Escuela Nº 23 Romero, María Zoila Castro de
" 25 Godoy Tello, Medardo Ignacio
" 84 Martínez, Jorge Argentino Crespín
" 86 Torbano, Juan Bautista
" 89 Moreno, Angel S. A
" 101 Tello, Berta Montañez de
" 118 de la Vega, Agueda Brígida Ramírez de
" 119 Verón, Nicolás M. S.
" 130 Juárez, Romeo Silvano
" 150 Couceiro López, María Luisa
" 152 Ortiz, Victoria Angélica Torbano de
" 163 Rivadero, Silverio R.
" 167 Sotomayor, Irma Nélida Mercado de
" 173 de la Fuente, Artemio Emilio
" 184 Troncoso, Olga Yolanda
" 185 Gatica, Edgardo Benjamín
" 193 Carrizo, Juan Ramón
" 206 Magallanes, Francisco Cornelio
" 211 Alaniz, Juana Irma
" 223 Muriia, Aristóbulo Nicolás
" 224 Recabarren, Aldo Ruperto
" 228 Zárate, Carlos Rosa Nicolás
" 229 Soria, Humberto Vidal
" 233 Avila, Adela del Carmen

Escuela Nº 235 Salcedo, Luis Oscar.

Homenaje Romero Brest

Con motivo del deceso del doctor Enrique J. Romero Brest, acaecido el 25 del del corriente mes, distinguido médico y educador cuyo nombre está vinculado a los comienzos de la educación física en la Argentina, a propuesta del señor Presidente del H. Cuerpo, se resuelve.

1º Ponerse de pié en homenaje a la memoria del eminente educador fallecido, doctor Enrique J. Romero Brest.

2º Disponer que el Señor Vicepresidente, profesor Mestroni concurra en su representación al acto del sepelio de los restos mortales del doctor Romero Brest.

3º Dirigir nota de pésame, con transcripción de la presente resolución, a la familia del extinto.

Expte. 3960-P-58 ubicación Inspectores Técnicos Generales.

1º Ubicar transitoriamente en las Inspecciones Técnicas Generales, que se determinan a continuación, a los Inspectores Técnicos Seccionales designados por resolución de fecha 20 de febrero de 1958, Expte. 3959-P-58.

Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital:

Señorita María Luisa Rizzo
Señor Amadeo Ronco
Señor J. Tomás Arancibia
Señorita Amelia Matilde Aruzgaray
Señor Italo Américo Foradori
Señor Víctor María Arbace de Galeani
Señor Alfredo César Conde
Señor Napoleón Fernández
Señor Juan Vitagliano
Señor Fabricio Fulgencio López
Señora María Esther Córdoba de Villegas
Señor Feliciano Cabrera
Señora María Ana Stamatéro de Spagnuolo

Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares:

Señor Angel Enrique Galimberti
Señorita María Iñiguez González
Señor Adolfo José Morano
Señor Isidro José Aldana
Señor Oscar Raúl Moñino
Señor Justo Angel Cabrera
Señorita Catalina Esther Bertozzi
Señor Alberto Gastorino

Inspección Técnica General de Escuelas Particulares

Señora Sofía Encarnación Petra Moll de Milton
Señor Aquilino Guey Moradillo
Señor Augusto Rodolfo Mueller
Señor Angel Forgione
Señor Alí Amir Melián

2º Las respectivas Inspecciones Técnicas Generales ubicarán con toda urgencia "ad-referendum" del H. Consejo, a los señores Inspectores Técnicos Seccionales, que se mencionan en el art. 1º

3º Las referidas Inspecciones Técnicas Generales ubicarán "ad-referendum" del H. Consejo, a los señores Inspectores Técnicos Seccionales Provisionales, que cesan en sus actuales funciones.

Expte: 3018-58 ubicar Inspector Escudero — Ubicar, a su pedido, en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al Inspector Técnico de Distrito, señor Ranulfo Escudero, quien actualmente presta servicios en la Comisión Asesora de Sumarios.

Expte: 14496-57 ubicaciones — Adoptar como resolución la siguiente propuesta formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Ubicar definitivamente al personal recientemente confirmado en las escuelas de Jujuy, que a continuación se mencionan.

Escuela Nº 26. Normando Luis Calisaya, en la vacante por creación año 1951.

Escuela Nº 26. Hipólito Caciano Cruz; en la vacante por renuncia de la maestra de grado, señora Paula M. de Paz.

Escuela Nº 57. Manuel Delfín Cervera: en la vacante por traslado de la maestra de grado señora Faustina J. C. de Catalán.

Escuela Nº 69. Pastora Elsa V. de Peñaloza: en la vacante por traslado de la maestra de grado Señorita Marta Carolina Zonito.

Escuela Nº 21. Calixta Ramos de Liquin: en la vacante por traslado de la maestra de grado, Señora Faustina Jova C. de Catalán

Nombramiento Srta Palma en Hogar Escuela D. F. Sarmiento

Aceptar la renuncia que al 28 del corriente mes, presenta la Señorita Inés García Calvo del cargo de Secretaria de Dirección y Taqui-dactilógrafa, para el curso de Perfeccionamiento para maestros Rurales, que funciona en el Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza (Buenos Aires.

2º Nombrar en reemplazo de la anterior a partir del 1º de marzo próximo, Secretaria de Dirección y Taqui-dactilógrafa ($2500.- (Dos mil quinientos pesos) m/n, del Curso de Perfeccionamiento para maestros Rurales, que funciona en el Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento, de Ezeiza (Buenos Aires), a la Señorita Perla Palma.

Expte: 33753-57 inscripción alumnos en escuelas de mujeres

1º Autorizar a las directoras de las escuelas de niñas de la Capital Federal, para inscribir a los alumnos varones que hayan cursado estudios en sus escuelas los años anteriores y siempre que los mismos hayan merecido buen concepto por su conducta

2º Pasar a la Comisión de Digesto las presentes actuaciones, a los efectos indicados en el art. 1º del dictamen de la Comisión de Didáctica.

Expte: 1542-57 ubicación

Ubicar de conformidad con la resolución del 19 de Setiembre último (fs. 35), en la escuela Nº 126 de Goya, Corrientes, (grupo "C") en la vacante producida por jubilación de la señora Antonia Vilas de Fonseca, a la maestra de la

Nº 224 de la misma provincia, señorita Elvira Elsa Zarrios.

Expte: 11069-57 ubicación — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares al ubicar en la escuela primaria Nº 15 anexa al 1º Batallón del Regimiento 22 de Infantería con asiento en El Marquesado, provincia de San Juan, en las vacantes producidas por dirección libre (resolución del 26 de setiembre próximo pasado) fs 13 y por creación, a los preceptores de la Similar Nº 116 que fué recientemente clausurada señores Emilio Mario Moyano e Hipólito Enaiso Hermosilla.

Expte: 1667-58 aprobación nombramientos — Aprobar el nombramiento como maestra especial de Labores en el Colegio "Nuestra Señora de Luján" a partir del 14 de mayo de 1956, de la señorita Florinda Ternia, con certificado de competencia en Corte y Confección, expedido por la Escuela Normal Nº 6. (Profesorado de Economía Doméstica) registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 23859-57 traslado — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 13 del C.E. 7º, en la vacante producida por traslado de la Señorita Elsa Ofelia Franzini, a la maestra de la Nº 157 de Buenos Aires, señora Marta Angélica Melian de Destin Rossi.

Expte: 31729-57 traslado — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 165 de Mar del Plata, Buenos Aires, (Ubicación favorable) en la vacante por creación (resolución del 6 de febrero de 1957, Expte 97.033-56), a la maestra especial de música de la Nº 15 del C.E. 20º, señora Ventura Eduarda Vázquez de Lizarralde.

Expte: 87838-56 reconocimiento servicios — Mantener la resolución del Consejo Nacional de Educación a fs 12, resuelta el 4 de Setiembre de 1957, que establece: 1º Reconocer los servicios prestados por el actual director de la escuela Nº 3 del C.E. 18º (por reincorporación) señor Pedro José Larrancos, como director de la escuela Nº 31 de La Pampa, durante el mes de setiembre de 1950.

2o Disponer el pago de haberes que corresponda al Señor Pedro José Zarrandos, por los servicios prestados como director de la escuela Nº 31 de La Pampa, durante el mes de Setiembre de 1950. ___

Expte: 30724-57 adquisición timbres postales.

1º Autorizar la inversión de: Un millón quinientos setenta y cinco mil pesos ($1.575.000.-) m/n para la adquisición de timbres postales con la leyenda "Servicio Oficial" según detalle de fs. 1: ($1.500.000 m/n), y 5% que se cobra por recargo ($75.000 m/n). ___

2º Imputar el gasto al Anexo 5, Inciso 2º, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 8 del Presupuesto vigente en 1957-58. ___

Expte: 2093-58. transferencia fondos.

1º Transferir mensualmente, a los Consejos Escolares e Inspecciones Seccionales de Provincias, a cargo de rendir cuenta, los fondos necesarios para atender sus diversos gastos, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1957 al 31 de octubre de 1958, de acuerdo con los conceptos y montos detallados en las planillas adjuntas.

2º Imputar el gasto de que se trata, al Anexo 5 del Presupuesto vigente en 1957-58, en la siguiente forma:

Inciso 2º - Item 9 - Apartado a)		
Partida Principal 1, Parcial 26	$	21.799.290 m/n
Inciso 2º - Item 9 - Apartado a)		
Partida Principal 1 - Parcial 27.	$	738.740 "
Inciso 2º Item 9 - Apartada a)		
Partida Principal 1 - Parcial 9	$	1.389.690 "
Inciso 2º - Item 9 - Apartado a)		
Partida Principal 1 - Parcial 12.	$	428.000 "
Inciso 2º Item 9 - Apartado a)		
Partida Principal 1, Parcial 14	$	4.300 "
Inciso 2º - Item 9 - Apartado a)		
Partida Principal 1 - Parcial 13.	$	174.200 "

Expte: 35454-57 creación Sección grado.

Crear dos nuevas secciones de grado en la escuela Nº 22 del Chubut, por aumento de inscripción y asignar a la misma los respectivos cargos de maestros. ___

Expte: 8052-S/9.

1º Asignar el nombre de Hipólito Bouchard a la escuela Nº

bautizo aulas	22 del C. E. 11º
	2º Bautizar las dependencias del establecimiento con los siguientes nombres:
	1º Inferior Teniente Coronel Benjamín Franklin Seaver
	1º Superior Capitán de navío José María Cordero
	2º Grado Vice almirante Mariano Cordero
	3er Grado Contralmirante Bartolomé Cordero
	4º Grado Coronel Juan Antonio Toll y Bernadet
	5º Grado Coronel de Marina Leonardo Rosales
	6º Grado Coronel de Marina Tomás Espora
	Hall Fernando Fader
	3º Comunicar esta resolución al Ministerio de Marina
Expte: 3156-58 examen Ernesta Kern.	Acceder a lo solicitado por el señor Carlos Kern, para que se autorice a su hija Ernesta Kern, a rendir examen libre de 6º grado en marzo próximo.
Expte: 4810-56 asignar nombre escuela.	1º Asignar el nombre de doctor Juan Keidel a la escuela Nº 133 de Plaza Huincul- Neuquén, en mérito a sus trabajos científicos en nuestro país y por haber sido el que aconsejara la primera perforación de la Zona.
	2º Dirigir nota a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para imponerles de la resolución adoptada.
Expte: 347-57 inscripción alumnos no videntes.	1º Disponer que en la próxima inscripción de los alumnos en las escuelas, se anoten también en planilla aparte, los no videntes en edad escolar. La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital adoptará las medidas pertinentes, para que esta inscripción se realice en las escuelas de su jurisdicción y las Inspecciones Técnicas Generales de Provincias adoptarán las suyas, para que la inscripción se lleve a cabo en las escuelas situadas en los centros urbanos de su jurisdicción de población densa.
	2º Las Inspecciones Técnicas Generales citadas, informarán al Consejo, a la mayor brevedad respecto de los resul

lados de la inscripción y propondrán, en comisión, la solución más conveniente para resolver el problema. ____

3º Dar la mayor difusión posible a la presente resolución. ____

Expte: 28823-57 dirección libre

Acordar dirección libre a la escuela Militar Nº 103, anexa al 7º Batallón de Comunicaciones, por corresponderle reglamentariamente y asignarle con tal fin un cargo de preceptor. ____

Expte: 33449-57 funcionamiento escuela turno mañana.

Autorizar con carácter precario a la escuela de Comercio General Belgrano de Chamical, La Rioja, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, para utilizar en el turno mañana, un aula, dos salones de manualidades y la casa-habitación del portero, de la escuela Nº 151, debiendo estar a cargo del establecimiento ocupante, los gastos de limpieza luz, o cualquier otra erogación que se produzca como consecuencia del uso de las dependencias citadas. ____

Expte: 16068-57 aprobación contrato.

Aprobar el contrato de Cesión Gratuita, celebrado por el señor Bernardino S. González, por el inmueble de su propiedad, ubicado en la localidad de "Pampa Pozo Sud", departamento Mariano Moreno, provincia de Santiago del Estero, quien lo cede con destino al funcionamiento de la escuela Nº 706 de esa provincia por el término de dos años, a partir de la fecha de su ocupación. ____

Expte: 19090-57 pago intereses pavimentación

No hacer lugar al pago de intereses reclamados en estas actuaciones, con relación a las obras de pavimentación realizadas por la firma Próspero Bonaudi, frente al lugar que ocupa la escuela Nº 306 de Córdoba. ____

Expte: 20711-57 aprobación gasto.

1º Aprobar el gasto de: Once mil ciento treinta pesos ($11.130.-) m/n, a que asciende las facturas presentadas por la firma La Lujanera de Cusenier y Wernicke.

2º Imputar el gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 14 del presupuesto vigente año 1957-1958. ____

Expte: 22230-57 aprobación contrato

Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con el señor Ernesto Montegutti, por el local destinado al funcionamiento de la escuela Nº 239 de Entre Ríos cuyos ejempla-

plares. están agregados a fs 26-31, que establece el término de dos (2) años al contar del día de iniciación de las clases.

Expte: 23592-57 denuncia bienes vacantes.
1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Narciso Pericha, en virtud de las claras y terminantes disposiciones de los art. 1º y 2º, inciso c) y 6º del Decreto 15698 del 8 de agosto de 1951.
2º Previa reposición del sellado de ley notificar de la presente resolución al señor Narciso Pericha.
3º Pasar este expediente a la Oficina Judicial para que continúe los trámites pertinentes.

Expte: 24680-57 transferencia tierra
1º Aceptar la transferencia a favor del H. Consejo de dos (2) Hectáreas de tierra ofrecidas por el Banco de la Nación Argentina, ubicadas en Colonia "Mocoreta", sección "Las Flores" reserva C, de la provincia de Corrientes, según croquis de fs. 70, con destino a la construcción del edificio propio para la escuela Nº 541 de esa jurisdicción.
2º Hacer saber al Banco de la Nación Argentina la imposibilidad de desocupar la finca donde funciona provisionalmente la escuela Nº 541 de Corrientes, hasta tanto pueda darse otra ubicación transitoria, mientras se construya el nuevo local.

Expte: 28175-57 depósito judicial
Autorizar el depósito de $ 1.154,90 m/n, en el juicio referido a fs 1, con la imputación especificada a fs. 3 vta.

Expte: 29132-57 donación.
Aceptar y agradecer al escultor don Luis Perlotti la donación de un busto de Ricardo Rojas con destino a la Biblioteca Estudiantil Nº 1 del C. E. 17º, debiendo labrarse a tal efecto un acta de donación a favor del Consejo Nacional de Educación, en la cual se haga constar el valor de la donación.

Expte: 29711-57 pedido material en desuso
Hacer saber a la Dirección del Instituto Adscripto "Colegio Tránsito de Nuestra Señora" de San Juan, que no es posible acceder a lo solicitado a fs. 1, por cuanto lo impide expresamente la Ley de Contabilidad en vigencia.

Expte: 32864-57
Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escue-

donación	la Nº 409 de Santiago del Estero, la donación de treinta bancos para el Jardín de Infantes de la misma.
Expte: 33857-57 situación Señora de Pintó	Declarar cesante a la Señora Carmen Carmona de Pinto, mucama del Hogar Escuela "José Manuel Estrada" de la provincia de San Juan, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que autoriza la reglamentación vigente.
Expte: 34871-57 sumario.	1º Sobreseer provisionalmente la investigación sumaria practicada en la escuela Nº 19 del C. E. 6º, con motivo de la desaparición de dos (2) lentes ópticos de un equipo de proyecciones.
	2º Pasar al Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome la intervención que le corresponde (art. 118º) Decreto Ley 23354-56.
Expte: 2897-56. horario porteros	Modificar el art. 15º Título 11º pág 402, del Digesto de Instrucción Primaria en la siguiente forma: Los directores de las escuelas harán la distribución equitativa del trabajo de los porteros de las mismas, señalándoles un horario de labor dentro de las siete horas, a cuyo efecto fijarán turnos, consultando siempre las necesidades del servicio. Los porteros que vivieren en el local de la escuela, tendrán además a su cargo el cuidado del mismo durante las horas en que la escuela no funcionare
Expte: 668-57 traslado.	Trasladar a otra escuela al maestro de la Nº 4 de Resistencia (Chaco), señor José Bruno Galdo, por razones de buen gobierno escolar.
Expte: 12373-57 situación Señora de Brito	Archivar este expediente que se relaciona con la actuación política de la maestra de la escuela Nº 227 de San Luis, señora Lucía Becerra de Brito.
Expte: 10998-57 situación Señora de Moreno.	Archivar estas actuaciones relacionadas con la actuación en política de la maestra de la escuela Nº 191 de San Luis, señora Dora Emeteria Lucero de Moreno.
Expte: 10376-57 situación Señora de Masramón	Archivar estas actuaciones relacionadas con la actuación política de la directora de la escuela Nº 217 de San Luis, señora Dora Antonia Ochoa de Masramón.

Exple: 4612-57 denuncia	Desestimar, por ser anónima, la denuncia formulada en contra del ex- Inspector, señor Roque Ezequiel Cabral y al director de la escuela Nº 8 del C.E. 8º, señor Eugenio Argentino Giménez Mackay.
Exple: 3125-57 ubicación	Ubicar, a la maestra de la escuela Nº 300 de la provincia de Corrientes, señora Elsa Mercedes Isabel Martínez de Vallejos, en la Nº 34 de Chaco en la vacante existente por creación 1957, atento a la resolución del 18 de junio último (hoja 34).
Exple: 1055-57 traslado	Trasladar al director de la escuela Nº 73 de Río Negro, señor Juan Zenón, por su participación en la política del régimen depuesto.
Exple: 28862-57 traslado	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 12 del C.E. 14º (ex Nº 18 C.E. 7º) en la vacante producida por jubilación de la señora Zelica D'Agnillo de De Marco, a la maestra especial de música de la Nº 17 del C.E. 11º, señorita Julieta Coruña Villegas.
Exple: 27284-57 ubicación	Ubicar definitivamente en la escuela Nº 34 de San Luis, en la vacante por jubilación de la Señora María E. G. de Quinteros, a la maestra recientemente confirmada, señora Rosa Edith Quiroga Berrondo de Sosa.
Exple: 25912-57 ubicación	Ubicar, con carácter definitivo, en la escuela Nº 34 de San Luis en el cargo asignado por resolución del 26 de setiembre último (fs. 6), al maestro especial de música, señor Ramón Enrique Ramírez Mitchell, que fué confirmado por resolución del 7 de agosto próximo pasado (Exple: 12984-S-57)
Exple: 268-49 ubicación	Mantener la resolución adoptada el 20 de mayo de 1957, (fs 30), por la cual se ubicó en la escuela Nº 29 de Jujuy en la vacante existente por traslado de la Señora Ana Alicia B. de Toledo, a la maestra señorita Elva Eva Oviedo, que fué reincorporada el 3 de abril del mismo año (fs. 32).
Exple: 4167-56 asignar funciones auxiliares	Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 97 de Buenos Aires, señora Amanda Odilia Biain de Olmos y ubicarla en tal carácter en la Nº 59 de la misma pro-

	vincia.
Expte: 3593-56 ubicación	Aprobar la medida adoptada por la Seccional de Corrientes al ubicar en la escuela Nº 416 de esa provincia, en reemplazo de la señorita Alicia Arena (Russo, que fué trasladada (resolución del 24 de Setiembre de 1953), a la maestra reincorporada por resolución del 28 de marzo de 1956, señora Jinfiet Abrahm de Cardozo.
Expte: 3190-56 reintegro funciones	1º Reintegrar a sus funciones a la maestra especial de música de la escuela Nº 42 de San Juan, en disponibilidad, señorita Leda Margarita López.
	2º Trasladar a la mencionada docente, por razones de mejor servicio, a una escuela ubicada en otra provincia.
Expte: 30696-57 denuncia.	Desestimar por infundada, la denuncia interpuesta contra la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 97 de Córdoba, señora Nélida García de Rodríguez.
Expte: 27937-57 traslado	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 99 de Punta Alta Buenos Aires, en la vacante por suplente a desplazar señora Nuria Luisa Macedo de Stafforini, a la maestra de la Nº 18 de Entre Ríos, señora Hada Edith Marengo de Larroudo.
Expte: 26358-57 ubicación	Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para ubicar a la maestra reincorporada por resolución del 28 de marzo de 1956, señorita Adela Castro Escudero, con la conformidad de la interesada
Expte 21342-57 ubicación	Ubicar definitivamente en la escuela Nº 43 de Córdoba (ubicación favorable) en la vacante producida por creación (Expte: 17951-C-57 del 9 de octubre de 1957), a la maestra de la Nº 14 de la misma provincia, señorita Amanda Zonetto, que fué confirmada por resolución del 27 de mayo próximo pasado, Expte: 11063-57.
Expte: 15859-57 distribución turnos maestros auxiliares	Disponer que a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, el personal de maestros auxiliares de la escuela Nº 259 de Tucumán, se desempeñe en los siguientes turnos:

Mañana: señora, Eva Marcantonio de Cazzola
señora, Josefina Teodora Blasco de Suárez Albarracín
Intermedio: señorita, Adela Dominga Ríos
señora, María Magdalena Sugeros de Martín
Tarde: señora, Livia Trinidad Carbajal de Pérez.

Expte: 6887-57 traslado — Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 71 de Río Negro, dispuesto por resolución del 24 de abril último, de la maestra de la escuela Nº 49 de la misma provincia, señora Demetria Virina Toledo de Di Nardo.

Expte: 3841-57 ubicación — Ubicar de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar, en la escuela Nº 386 de Alta Gracia (Córdoba) en la vacante por cesantía del señor Jesús M. Gutiérrez, al director de la Nº 136 de la misma provincia, señor Pardo Ramón Zurita, con su consentimiento (fs. 153).

Expte: 2456-56 ubicación y traslado señores Gatica — 1º Ubicar, al director reincorporado señor Temístocles Gatica, en la dirección de la escuela Nº 181 de Dumesnil, Córdoba, que se halla vacante por renuncia del señor Samuel Carbajal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la resolución de fs 235.
2º Trasladar a la maestra de la escuela Nº 142 de Chubut señora Amanda G. Tresquet de Gatica, a la escuela Nº 153 de Córdoba en la vacante por asignación de funciones auxiliares de la señora Ramona Hortencia R. de Ibarra, conforme lo dispuesto en el art. 3º de la resolución de fs. 235.

Expte: 540-57 traslado — 1º Trasladar a una escuela de otra provincia, por razones de mejor servicio, a la maestra de la escuela Nº 71 de Catamarca, señora María Belfat Grizuela de Díaz
2º Formular cargo a la citada maestra por los haberes percibidos entre el 25 de enero y el 25 de marzo de 1955.

(Anulada resol del Expte 349/957 —)

Expte: 3761-58 traslado — Trasladar, a su pedido, a la escuela Militar Nº 52, anexa al Departamento Aeronáutico Militar "Mar del Plata" con

asiento en la ciudad del mismo nombre, al preceptor de la Similar Nº 7, anexa al Regimiento 7 de Infantería de La Plata, señor Mario Augusto Medina. ——

Expte: 3342-58 ubicación — Ubicar, a su pedido en la escuela Nº 33 de La Rioja (Grupo C) en la vacante por renuncia de la Señorita Lidia Irma L. Gonzalida, a la maestra recientemente confirmada, señora Catalina Herrera de Romero, de la Nº 33 de Catamarca.

Expte: 1727-58 permuta — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 65 de Buenos Aires y Nº 15 del C.E. 3º, señorita Giselda Maranzano y señora Rosa Delfina Lelvero de Stoppani. ——

Expte: 994-58 ubicación — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al ubicar transitoriamente y hasta la finalización del curso escolar 1957, en la escuela Nº 233 de Santa Rosa, a la maestra de la Nº 10 de Catriló, señorita Elia Arcelina Rodríguez. ——

Expte: traslado. — Aprobar el traslado, a su pedido, a la escuela Nº 180 de San Luis, dispuesto por el ex-Dirección General de Enseñanza Primaria (hoja 16), de la maestra de la Nº 4 de Río Negro, señora Noemí Deluigi de Verdeke. ——

Expte 349-57 ubicación — Ubicar a la maestra reincorporada por resol. de fs. 134, art. 1º señorita María Beatriz Gabardi en la esc. Nº 189 de Misiones en la vacante existente por creación 1957, resol. del 16 de Setiembre de 1957 - Expte 19083-57 ——

Rectificación — En esta Sesión ha estado ausente con aviso la Señorita Risolía. Siendo las trece se levanta la Sesión.

[signature] [signature]